

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPITULO	30

## II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI	VII		
Recursos Humanos	Capacitación - Marco Básico				O				MEDIANA	10.00%
	Higene y Seguridad - Marco Básico				O				MENOR	5.00%
	Evaluación del Desempeño - Marco Básico				O				ALTA	15.00%
	Capacitación - Marco Avanzado									
	Higene y Seguridad - Marco Avanzado									
	Evaluación del Desempeño - Marco Avanzado									
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Básico						O		MENOR	5.00%
	Gobierno Electrónico - Marco Básico							O	ALTA	15.00%
	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Avanzado									
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoria Interna - Marco Básico									
	Gestión Territorial - Marco Básico									
	Auditoria Interna - Marco Avanzado	O							ALTA	15.00%
	Planificación y Control de Gestión - Marco Avanzado	O							ALTA	15.00%
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico						O		MEDIANA	10.00%
	Financiero Contable - Marco Básico				O				MEDIANA	10.00%
	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Avanzado									
Enfoque de Género	Enfoque de Genero - Marco Básico									

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial - Marco Básico	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con productos estratégicos en que sea aplicable la perspectiva territorial. La entrega de los mismos no está limitada por características geográficas y no hay prioridades territoriales en su provisión. La desconcentración actual del servicio es adecuada y no es posible desarrollar programas de planificación territorial para la labor del CDE, por lo que no es aplicable la perspectiva territorial integrada.
Enfoque de Genero - Marco Básico	<u>Se excluye:</u> Como resultado del trabajo realizado por el Servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Enfoque de Género. Pero dada la relevancia de la aplicación de una perspectiva de género, el

	<p>Servicio debe mantener el seguimiento y control del producto "Servicios de Mediación por Daños Ocurridos en Establecimientos Públicos de Salud" en los aspectos de género en su Sistema de Planificación y Control, principalmente a través de definiciones estratégicas e indicadores de desempeño midiendo en forma diferenciada a hombres y mujeres.</p>
--	--